



Ibagué - Tolima, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicación : 73001-40-22-001-2016-00179-00
Clase de proceso : EJECUTIVO.
Demandante : ARMANDO ORTIZ ABELLO.
Demandado : DIANA CATALINA VARON HERNÁNDEZ.

Conforme al memorial que antecede, se acepta la sustitución al poder que hace el Dr. IVAN CANO CÓRDOBA a la Dra. NASLY CANO RIVERA, en la forma y términos del poder conferido.

De otro lado, se informa a la apoderada del demandante que el link del expediente le será enviado a su dirección electrónica una vez se haya notificado este proveído mediante estado.

NOTIFIQUESE,

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez